INFORME DE ACTIVIDADES
GUARDIAS DE SEGURIDAD HONORARIO
DICIEMBRE 2025

## A.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

| | |
|---|---|
| NOMBRES | Marco Antonio |
| APELLIDOS | Brito Rebunante |
| RUT | |
| DIRECCIÓN | |
| CONTACTO | |
| CORREO | |
| FUNCIÓN | Guardia de Seguridad |

## B.- OBJETIVOS DEL CARGO

Ejecuta labores asociadas al orden y seguridad de personas y dependencias municipales, mediante tareas de vigilancia, inspección, prevención y detección de irregularidades. Actualmente con funciones en dependencias ex textil baltra en Ortiz de Rozas 1000. Servicios mes de Diciembre de 2025. realiza check list de situaciones de riesgos en la dependencia.

## C.- FUNCIONES DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

| ACTIVIDADES CLAVES | DESCRIPTOR DE DESEMPEÑO |
|---|---|

1. cooperar con acciones de seguridad y vigilancia en la municipalidad de la ligua,dentro y fuera de ella.
2. Coordinar la evacuación del personal en caso de siniestro o amenaza.
3. Participar activamente en prácticas y simulacros como parte de su capacitación.
4. Prevenir y minimizar la sustracción de activos,robo y o ataque a los recursos materiales de la empresa.
5. Detectar y reportar situaciones de sabotaje en la empresa,sus instalaciones y sus activos.
6. Prestar un servicio amable,eficiente y versátil al personal (colaboradores y empleados),asi como a sus visitantes.
7. Atender las incidencias que surgan y se relacionan con la seguridad y vigilancia del municipio.
8. Identificar actos inseguros y prácticas que pongan en riesgo al personal y las instalaciones.
9. Reportar de manera oportuna,clara y detallada,las novedades surgidadas y actividades realizadas durante su jornada de trabajo mediante la bitácora de registro o del reporte de novedades.
10. Realizar recomendaciones y propuestas sobre la implementación de recursus para incrementar el nivel de seguridad en las inatalaciones , de ser necesario, sugerir el incremento de la plantilla del personal de vigilancia.

1.1 Verifica condiciones de seguridad en las dependencias de la Institución, inspeccionando oficinas, salas, puertas y ventanas, condiciones adecuadas de iluminación de recintos y dependencias, entre otros.
1.2 Efectúa rondas en el recinto de la Institución cubriendo las áreas asignadas, para prevenir y detectar robos, incendios, mal uso de equipos o instalaciones en general.

2.1 Vela por el mantenimiento y el orden de la institución, verificando el cumplimiento de normas y disposiciones reglamentarias en las dependencias, informando a su jefatura frente a la detección de anomalías.
2.2 Colabora con servicios de supervisión en actividades o eventos especiales desarrollados por la Institución, verificando condiciones de seguridad, efectuando rondas, filtrando acceso de personas y ejecutando desalojos según criterio acordado internamente, reportando a la jefatura frente a cualquier anomalía.

2.3 Realiza control de identificación de personas que ingresan a los edificios municipales, según procedimiento establecido.
2.4 Registra información de actividades del turno, en Checklist para el caso de los rondines y en Libro de Novedades en el caso de aquellos que trabajan en porterías.
2.5 Vigila actividades posteriores a horario normal de la municipalidad (23:00 hrs.), controlando cantidad de personas y tipo de actividades realizadas e informando a jefatura frente anomalías.
2.6 Controla el ingreso y salida de vehículos, en particular el uso de hora, destino y kilometraje en caso de vehículos institucionales y la PPU y logo en el caso de vehículos externos.
2.7 Ejecuta desalojo de animales, con cuidado de no causarles daño.

## D.- OBSERVACIONES:

-Debe asistir y cooperar con su jefe directo en funciones y tareas específicas, cuando sea necesario.
-Debe asistir a cursos, seminarios o charlas de capacitación, cuando sea requerido por su jefatura.
-Los deberes descritos se entienden como representativos del cargo y no deben considerarse como descripción detallada de todos los deberes inherentes al mismo.

Otros conocimientos técnicos necesarios para el cargo:
- Curso OS-10
- Manejo de extintores
- Primeros auxilios
- Prevención de riesgo
- Office Nivel Básico/Intermedio
- Uso de Radio-Comunicador
- Atención de Clientes
- Credencial Guardia Seguridad

OBS: los guardias, quedarán sujetos a cambios de dependencias, según la necesidad del servicio y los requerimientos de sus jefaturas.

## E.- FUNCIONES DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

1. Cooperar con acciones de seguridad y vigilancia en la empresa, dentro y fuera de ella.
2. Coordinar la evacuación del personal en caso de siniestro o amenaza.
3. Participar activamente en prácticas y simulacros como parte de su capacitación.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCIÓN COMUNAL SEGURIDAD PUBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA
GUARDIA DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD LA LIGUA

HERNAN MERA BURGOS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA

MARCO ANTONIO BRITO
GUARDIA DE SEGURIDAD
I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA

GARY MOYA ORDENES
INSPECTOR MUNICIPAL

23:45 DONDE DON FINSTALACION BALTRA 6655 SR [illegible] MARCOS BRITO EN SU PUESTO DE TRABAJO. SIN NOVEDADES.

Cristian M Rozas Cortez
INSPECTOR MUNICIPAL